



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Certificado Electrónico
Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS



EN CASO DE EMERGENCIAS

01 415 1515

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Nº Póliza - Certificado

4001256939-0

CERTIFICADO SOAT
CONTROL POLICIAL

Desde

02/01/2022

Desde

02/01/2022

Hasta

02/01/2023

Hasta

02/01/2023

Vigencia de
uso exclusivo
para control
policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

F4C308

CONTRATANTE / ASEGURADO

PABLO NIKOLA ROJAS
HERRERA

Categoría / Clase

RURAL

Importe de la prima

S/ 65.00

Uso

PARTICULAR

Fecha

14/12/2021

Vin / Nº de serie

LVVDB11B5EDO18792

Hora de emisión

14:48:45

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

Más información sobre tu SOAT aquí

www.apeseg.org.pe/soat